DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-12592
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADOS IDIGER 2018ER19081 / 2018ER19132 y EVENTO SIRE 5232596

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Andrés Arandia Suárez				**SOLICITANTE:** Ana María Mayorga Monroy
CAT	06	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	Noviembre 28 de 2018	**HORA:**	8:30 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	**P1**: Carrera 22 No. 75A - 42 **P2**: Calle 76 No. 20C - 83 **P3**: Carrera 22 No. 75A – 24 **P4**: Carrera 22 No. 75A – 16	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**	**P1:** X1: 101578.33 Y1: 107649.12 **P2:** X2: 101585.47 Y2: 107637.61 **P3:** X3: 101572.25 Y3: 107640.26 **P4:** X4: 101567.75 Y4: 107632.45
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	007403 - San Felipe	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	**A1**: 176.5 m^2 **A2**: 228.8 m^2 **A3**: 132.2 m^2 **A4**: 132.4 m^2
UPZ:	98 – Los Alcázares	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	9
LOCALIDAD:	12 – Barrios Unidos	**FAMILIAS** 3 **ADULTOS**	9 **MENORES** --
CHIP:	**P1**: AAA0086PZJH **P2**: AAA0086PZKL **P3**: AAA0086PZHY **P4**: AAA0086PZFT	**PREDIOS EVALUADOS**	3
ÁREA INSPECCIONADA	**A1**: 176.5 m^2 **A2**: 228.8 m^2 **A3**: 132.2 m^2 **A4**: 132.4 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-32392

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento, (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES Y ADVERTENCIAS

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Tampoco hace parte de la competencia del IDIGER adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación, (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros, encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Para adelantar cualquier intervención en predios, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

De igual manera, las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, y por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance; así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado. Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C, (Acuerdo 20/95).

4. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones (daño en edificaciones por obra aledaña).

5. ANTECEDENTES

El Sector Catastral San Felipe de la Localidad de Barrios Unidos, donde se localizan el polígono evaluado, no corresponde a un barrio incluido en el programa de legalización y regularización de Barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, razón por lo cual, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para dicho Sector.

De acuerdo con la Resolución 0751 de 2018 por la cual se actualiza el Mapa No 3 *"Amenaza por Remoción en Masa"* del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT, (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), los predios inspeccionados no presentan categorización de amenaza por movimientos en masa.

De igual manera, de acuerdo con la Resolución 1060 de 2018 que contiene el Mapa denominado "Amenaza de inundación por desbordamiento" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT, (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), los predios inspeccionados no presentan categorización de amenaza por inundación.

6. LOCALIZACIÓN

La zona donde se ubica el polígono inspeccionado se localiza entre las Calles 75A y 76 con Carrera 22, en el Sector Catastral San Felipe de la localidad de Barrios Unidos, ver Figura 1 a continuación.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

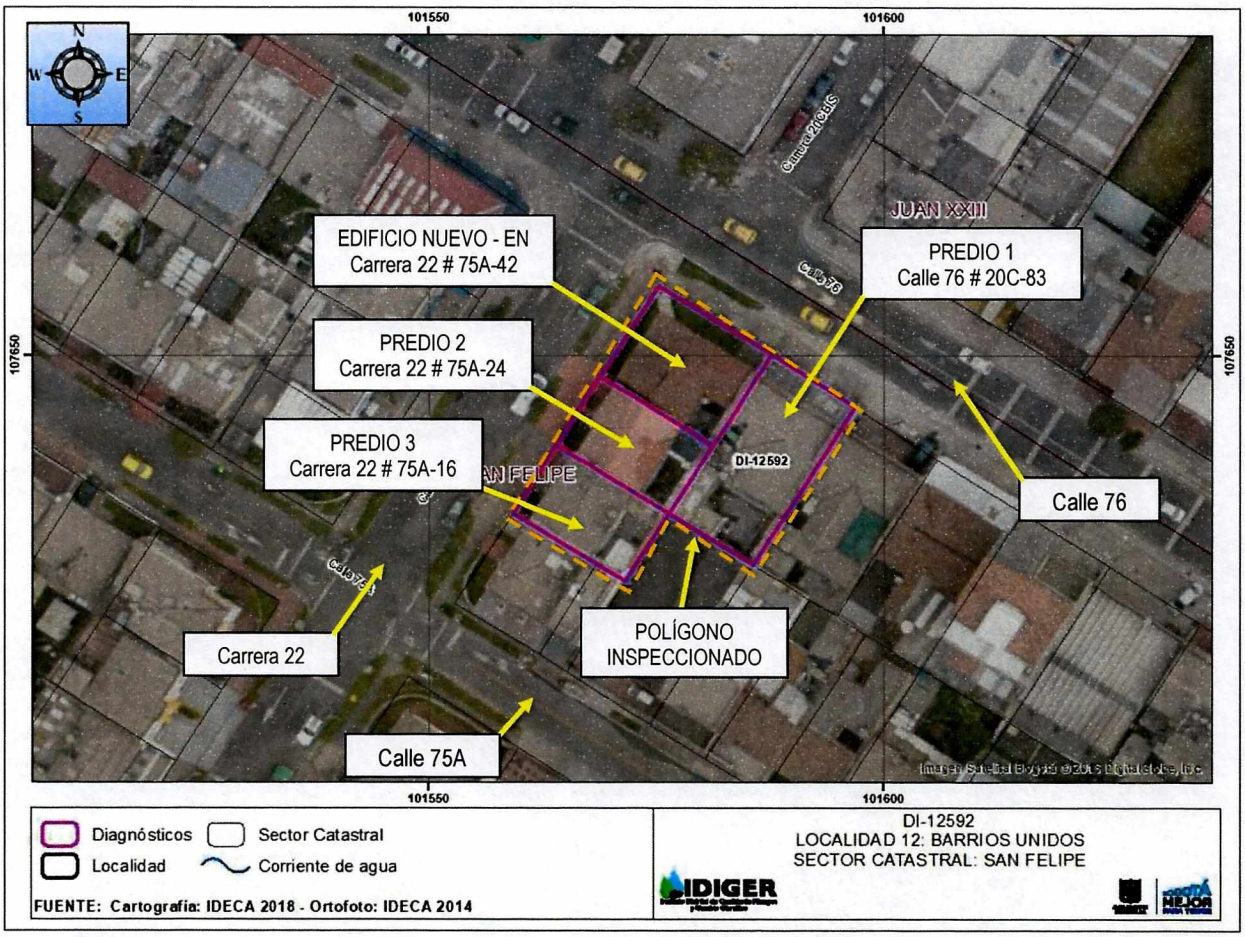


Figura 1. Localización del polígono inspeccionado en el Sector Catastral San Felipe, localidad de Barrios Unidos.

7. DESCRIPCIÓN

En atención a los radicados IDIGER 2018ER19081 y 2018ER19132, remitidos por la señora Ana María Mayorga Monroy, el 28 de noviembre de 2018 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER realizó visita técnica al polígono comprendido entre las Calles 75A y 76 con Carrera 22, (ver Figura 1). La visita fue atendida por la ingeniera Bertha Duque Villegas de la firma Eco construcciones S.A.S y representante de la señora peticionaria.

El sector donde se ubica el polígono evaluado se encuentra consolidado urbanísticamente y cuenta con vías de acceso vehiculares y peatonales pavimentadas. La topografía del sector es plana y el uso dado a las edificaciones es mixto, encontrándose inmuebles de tipo residencial y comercial. En la zona se encuentran edificaciones vetustas de dos y tres niveles y algunas construcciones nuevas que forman parte de la renovación urbana del sector.

La señora peticionaria solicita visita de inspección para el inmueble localizado en la Calle 76 No. 20C – 83 con el propósito de evaluar su estabilidad y habitabilidad frente a los daños ocasionados por los posibles asentamientos del edificio construido en el predio de la Carrera 22 No. 75A – 42, (edificio EN). El edificio corresponde a una construcción de cuatro (4)

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

niveles con un sistema estructural de pórticos en concreto reforzado, placas de entrepiso en concreto reforzado, sin sótano, muro perimetral en mampostería a la vista y cubierta en tejas posiblemente plásticas con pendiente de drenaje a una sola agua. De acuerdo con lo informado por la ingeniera Duque, el edificio se encuentra en funcionamiento desde el mes de marzo de 2018 aproximadamente, desde esa época y por los asentamientos propios que ha experimentado el edificio, las construcciones aledañas han venido presentando daños en su infraestructura. La ingeniera Duque suministró copia de las actas de vecindad realizadas previo al inicio de las obras de construcción de la edificación.

Para evaluar las posibles afectaciones causadas por el asentamiento del edificio localizado en el predio de la Carrera 22 No. 75A - 42 (EN), se delimitó un polígono de evaluación con un radio entre 10 m y 15 m aproximadamente medido alrededor del edificio nuevo, dado que se estima que dicha distancia corresponde a la zona de influencia directa de las posibles afectaciones identificadas en la zona, (ver Figura 1 y Figura 2). En la Figura 2 se presenta el polígono delimitado y valorado en el presente informe técnico, señalando el predio de la Carrera 22 No. 75A – 42 (EN) y los predios inspeccionados. Cada predio inspeccionado fue valorado en función del nivel de daño identificado.

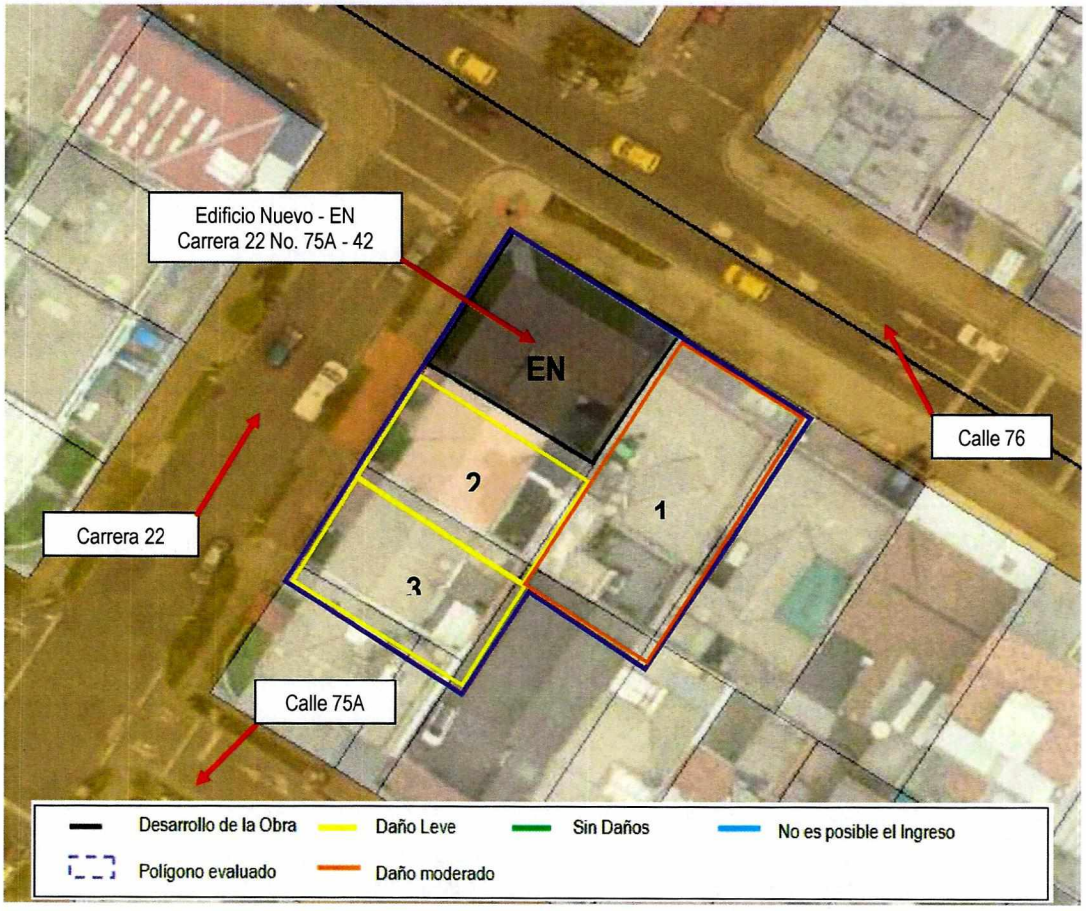


Figura 2. Identificación de predios inspeccionados en el polígono definido, Sector Catastral San Felipe, localidad de Barrios Unidos.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496
CO-SC-CER453496
CO-SA-CER366134

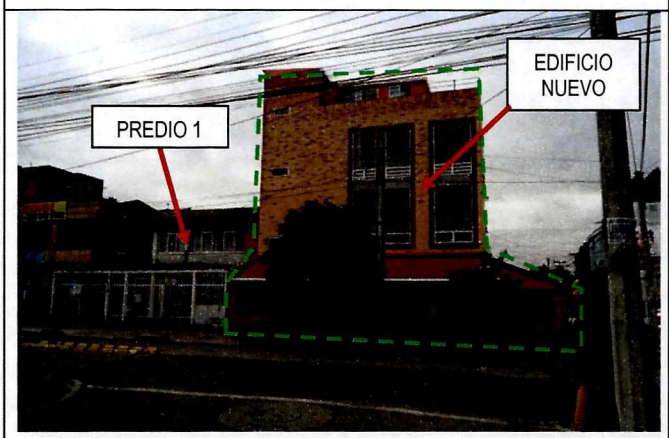
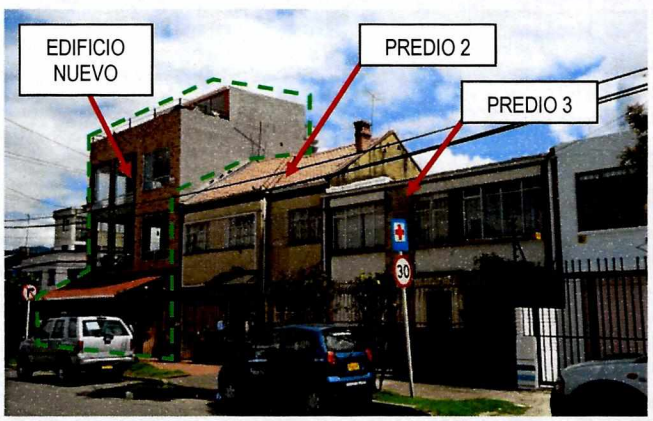
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

En la Tabla a continuación se presenta la descripción de cada uno de los predios valorados en el polígono definido, presentando una fotografía de su fachada, detalles de los daños encontrados en cada caso y la nomenclatura urbana, de acuerdo con lo reportado por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD.

Tabla 1. Predios evaluados en el polígono delimitado en la Figura 2 - Sector Catastral San Felipe - Localidad Barrios Unidos

FOTOGRAFÍAS	DESCRIPCIÓN
 	EDIFICIO NUEVO - EN: ubicado en la Carrera 22 No. 75A – 42, corresponde a una construcción de cuatro (4) niveles con un sistema estructural de pórticos en concreto reforzado, placas de entrepiso del segundo y tercer nivel en concreto reforzado, muro perimetral en mampostería a la vista y cubierta del cuarto nivel rematada en tejas posiblemente plásticas con pendiente de drenaje a una sola agua. No se realizó ingreso a este predio. En general, no se identifican problemas de estabilidad estructural en la parte exterior de la edificación. La edificación, (incluyendo el período de construcción), tiene una antigüedad de un año y medio aproximadamente, de acuerdo con lo informado por la ingeniera Bertha Duque, quien atendió la visita en representación de la peticionaria, señora Ana María Mayorga y de la firma Eco construcciones S.A.S responsable de la construcción del edificio. Manifiesta la ingeniera Duque que la firma responsable de la construcción del edificio ha realizado reparaciones en grietas y fisuras en algunos predios vecinos afectados, previo concertación entre las partes. En el primer piso de la edificación funciona un local comercial y los restantes niveles son utilizados como unidades residenciales.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

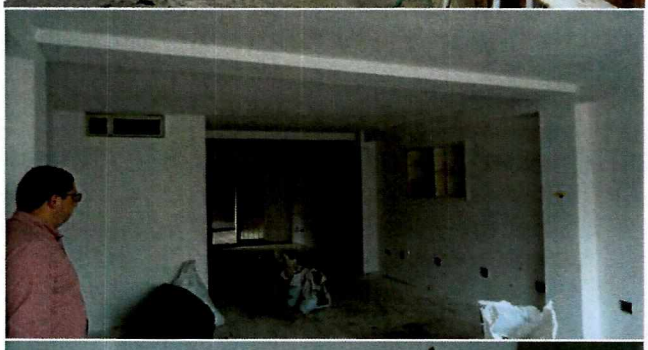
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

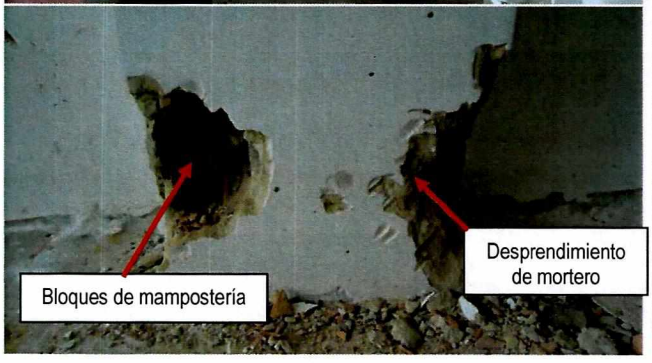
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS









PREDIO 1: Localizado en la Calle 76 No. 20C - 83, corresponde a una edificación de dos niveles, de uso residencial, construida al parecer bajo un sistema estructural de muros de mampostería de carga, placa de entrepiso en concreto reforzado y fachada construida en mampostería. Los muros interiores son de mampostería y cuentan con acabados de obra blanca. La cubierta está construida al parecer por una placa aligerada y los acabados interiores de los techos conformados por esterilla pañetada que se encuentra soportada por vigas de madera empotradas en los muros de carga. El costado occidental de la edificación colinda con el edificio nuevo - EN. La visita al predio fue atendida por el señor Andrés Torres Pineda, propietario del inmueble.

Durante la inspección se logró constatar la presencia de múltiples fisuras, agrietamientos y desprendimiento de material en los siguientes espacios del inmueble:

- En el primer nivel sobre la fachada del costado noroccidental, se observaron fisuras de tendencia vertical y diagonal de entre 1 y 3 mm de espesor y longitudes entre 0.5 y 1.5 metros aproximadamente. En este sector se evidencia un posible asentamiento diferencial de la edificación. Manifiesta la ingeniera Bertha Duque que en meses anteriores se realizó una intervención civil en esta zona del inmueble, consistente en la construcción de unas zapatas enterradas a 0.8 metros aproximadamente y cuyo propósito principal es la de atenuar los asentamientos pronunciados en este sector de la edificación.
- En el primer nivel – costado occidental, espacio habilitado como local comercial, se adelantan trabajos de adecuación estructural y reparación por presencia de fisuras y grietas, las cuales al momento de la inspección se encontraban resanadas. Los trabajos que se realizan son ejecutados por los responsables de la construcción. El señor Andrés Pineda manifiesta su inconformidad respecto a posibles malos acabados constructivos empleados en las reparaciones, citando como ejemplo la intervención sobre algunas columnas interiores y la adecuación de puntos eléctricos cerca de una supuesta red de gas instalada en el muro occidental del predio. Se observó igualmente que, por efectos del asentamiento diferencial, las puertas del lugar presentan desniveles.
- En el primer nivel, se observan fisuras y grietas de tendencia diagonal y vertical de 0.3 mm de abertura y

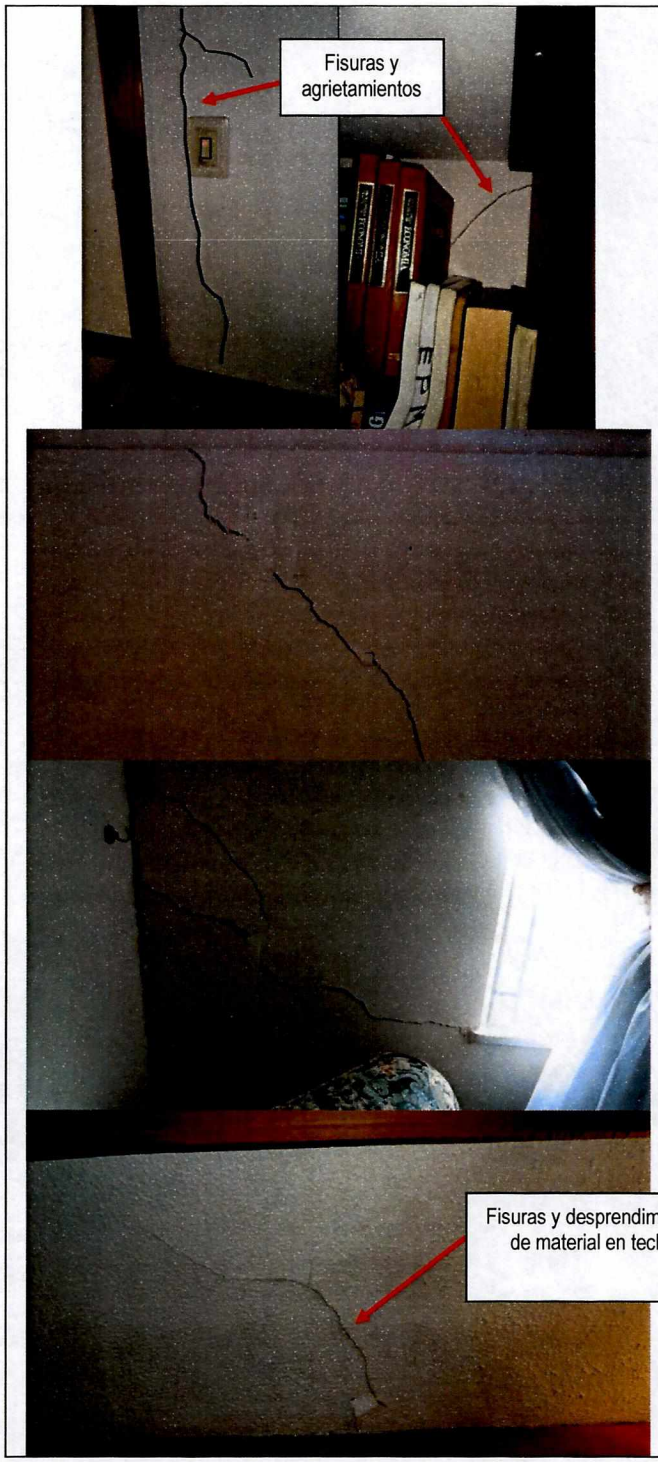
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



longitudes entre 1.5 m y 2 m aproximadamente, visibles en algunos muros interiores. En el patio posterior del primer piso del inmueble no se observan afectaciones ni pérdida de verticalidad en los muros perimetrales de mampostería.

- En el apartamento del segundo nivel, en el muro de carga del costado occidental, se observa el desarrollo de una grieta de tendencia horizontal y diagonal, con espesor promedio de 1.0 centímetro y 2.0 metros de longitud aproximadamente, que presenta signos de intervención según informan el señor Pineda y la ingeniera Duque, (instalación de "grapas" metálicas para obturar la grieta y evitar su dilatación). En el muro de antepecho de la fachada principal se aprecia otra grieta de tendencia vertical, con 1.0 centímetro de abertura en promedio y 1.0 metro de longitud aproximada. Sobre ambas grietas se han colocado "Testigos" de yeso para monitoreo que tienen una antigüedad de tres meses aproximadamente y que al momento de la inspección no presentaban roturas ni deterioro. De igual manera, se observan fisuras en los muros interiores, en las impostas de un arco interior que separa la zona social del hall principal de acceso, así como múltiples fisuras, abombamientos y desprendimientos parciales del pañete de recubrimiento de los techos interiores, dejando a la vista la esterilla. En las habitaciones localizadas en el costado oriental de la vivienda se observaron fisuras alrededor de las vigas de madera del techo, que de acuerdo con lo manifestado por el señor Pineda, se empezaron a formar debido a los asentamientos ocasionados por la obra del edificio de la Carrera 22 No. 75A – 42. Debido a los desprendimientos de pañete y mortero del techo, se recomienda restricción de uso del área del comedor del segundo piso.



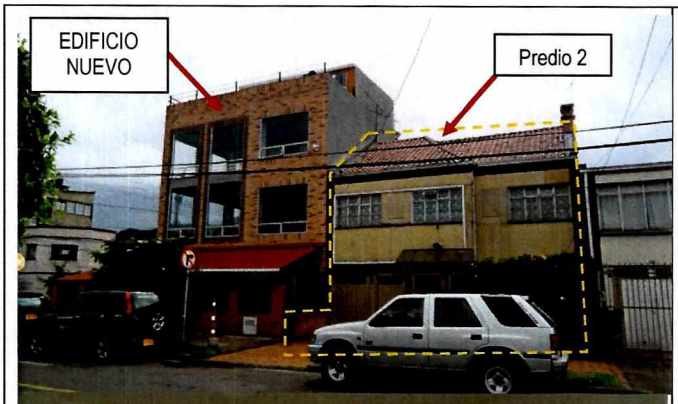
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS





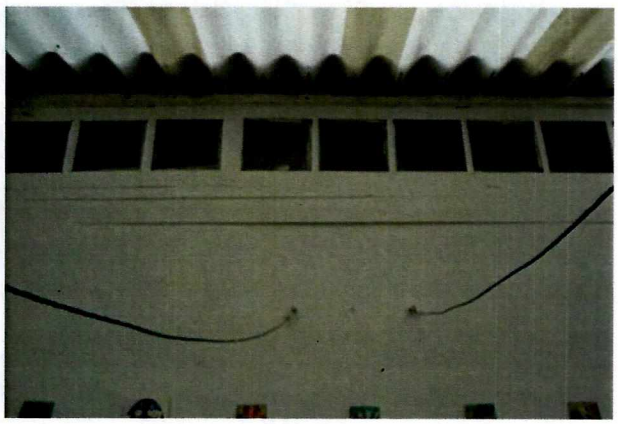




PREDIO 2: Localizado en la Carrera 22 No. 75A - 24, corresponde a una edificación de dos niveles, de uso residencial, construido al parecer bajo un sistema estructural de muros de mampostería de carga, placa de entrepiso del segundo nivel en concreto y cubierta rematada por tejas de barro soportada sobre los muros de carga. Los muros interiores son de mampostería y cuentan con acabados de obra blanca. Los techos interiores se encuentran en su mayoría terminados con acabados de pañete, estuco y pintura. Hacia la parte posterior del inmueble se encuentra un patio techado parcialmente con tejas de PVC translúcidas que tiene pendiente de drenaje a una sola agua. El costado norte de la edificación colinda con el Edificio Nuevo ubicado en la Carrera 22 No. 75A - 42.

La visita en la vivienda fue atendida de la señora Elizabeth de Castañeda, propietaria. La ingeniera Bertha Duque informa que en el inmueble se adelantaron labores de reparación y mantenimiento de los muros y techos de la habitación localizada en el costado norte y el patio posterior de la vivienda debido a la presencia de fisuras y grietas originadas al parecer por la obra aledaña.

Durante la inspección no se observaron afectaciones ni daños en los elementos estructurales del inmueble. Tampoco se observaron afectaciones en los elementos no estructurales ni en los techos interiores. En el patio posterior de la vivienda se observaron fisuras de tendencia horizontal de 0.2 mm de abertura y algunas huellas de humedad.



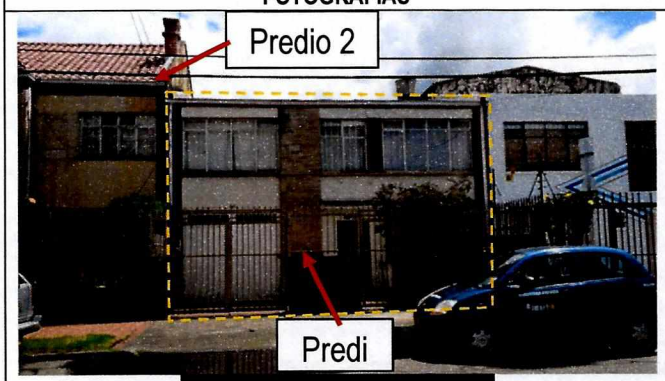
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FOTOGRAFÍAS	DESCRIPCIÓN
  	PREDIO 3: Localizado en la Carrera 22 No. 75A - 16, corresponde a una edificación de dos niveles, de uso residencial, construido al parecer bajo un sistema estructural de muros de mampostería de carga y placa de entrepiso del segundo nivel en concreto. Los muros interiores son de mampostería y cuentan con acabados de obra blanca. La visita en la vivienda fue atendida de la señora Blanca Rodríguez, quien labora en el predio. Durante la inspección realizada se observaron algunas fisuras localizadas en los muros del costado norte de la vivienda, especialmente en el parqueadero y la habitación principal. Se observaron igualmente algunas huellas de humedad en el techo y el muro sur del parqueadero. No se observaron afectaciones mayores de tipo estructural.  

8. POSIBLES CAUSAS

- Es posible que las afectaciones identificadas en los inmuebles analizados en el polígono de estudio, se encuentren asociadas con el proceso de construcción y los posteriores asentamientos por consolidación del edificio localizado en la Carrera 22 No. 75A - 42.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

9. DAÑOS:

ID PREDIO	DIRECCIÓN DEL PREDIO	TIPO DE ESTRUCTURA	No. DE PISOS	NIVEL DE DAÑO
EN	Carrera 22 No. 75A - 42	Pórticos en concreto reforzado	4	Predio construido – Ninguno
1	Calle 76 No. 20C - 83	Muros de carga	2	Daño moderado
2	Carrera 22 No. 75A – 24	Muros de carga	2	Daño Leve
3	Carrera 22 No. 75A - 16	Muros de carga	2	Daño Leve

10. RIESGOS ASOCIADOS, (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Es posible que los procesos de consolidación del edificio localizado en la Carrera 22 No. 75A - 42 continúen extendiéndose en el tiempo, ocasionando que los daños identificados en algunas edificaciones del sector puedan incrementarse, deteriorando las condiciones físicas y de servicio de los elementos que conforman dichas edificaciones. A su vez, podrían manifestarse daños sobre elementos que al momento de la inspección no mostraron afectación.
- Es posible que pueda generarse mayor deterioro y/o nuevos desprendimientos del pañete de recubrimiento del cielo raso en la zona del comedor del segundo piso de la vivienda localizada en la Calle 76 No. 20C – 83.

11. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas de las edificaciones localizadas en el polígono de estudio, comprendido entre las Calles 75A y 76 con Carrera 22. La inspección se realizó el pasado 28 de noviembre de 2018. Durante la inspección se dan las recomendaciones verbales a los responsables de los predios, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y sugerir el seguimiento a las condiciones de estabilidad de la vivienda, Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.
- Se levantaron los siguientes Formatos de restricción durante las inspecciones realizadas:

No.	EVENTO SIRE	PREDIO	OBSERVACIONES
2585	5232596	Calle 76 No. 20C - 83	Recomendación de restricción de uso del área del comedor del segundo piso por desprendimiento de acabados en techos, presencia de múltiples fisuras y abombamientos.

12. CONCLUSIONES

La estabilidad y habitabilidad del predio localizado en la Calle 76 No. 20C – 83 no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los daños identificados. Sin embargo, la funcionalidad del área del comedor del segundo piso se encuentra comprometida debido al deterioro y los desprendimientos de material del cielo raso de esta zona de la vivienda.

La estabilidad y habitabilidad del predio localizado en la Carrera 22 No. 75A – 24 no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los daños identificados.

La estabilidad y habitabilidad del predio localizado en la Carrera 22 No. 75A – 16 no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los daños identificados.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

13. RECOMENDACIONES

A los responsables de la vivienda localizada en la Calle 76 No. 20C – 83, acatar la recomendación de restricción parcial de uso del área del comedor del segundo piso, hasta tanto se garantice la estabilidad de los cielo rasos deteriorados en la zona restringida, bajo las especificaciones de la normatividad vigente y apoyados en personal idóneo.

A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, desde sus respectivas competencias, dado que posiblemente los daños evidenciados en los predios evaluados están asociados a la construcción que se llevó a cabo en el predio de la Carrera 22 No. 75A - 42, adelantar las acciones correspondientes con los responsables de dicha construcción, para que realicen las acciones constructivas y de carácter estructural que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daños, de manera particular, en el predio de la Calle 76 No. 20 C – 83 en el cual se identificaron afectaciones moderadas que requieren pronta intervención. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente la construcción mencionada ocasionó y/o actuó como detonante de los daños identificados en los predios del polígono evaluado.

A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, verificar las condiciones actuales de las edificaciones aledañas al predio ubicado en la Carrera 22 No. 75A - 42, en el Sector Catastral San Felipe de la Localidad de Barrios Unidos, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe técnico, con el propósito de garantizar la seguridad física de las personas residentes de las edificaciones.

Es necesario mencionar, que es responsabilidad del ejecutor de las obras, garantizar en todo momento no solo la seguridad de la zonas intervenidas, sino también de las edificaciones localizadas en el área de influencia y de la infraestructura pública localizada en el entorno que pueda verse afectada por el desarrollo de las obras. Es de recordar que la seguridad, estabilidad y habitabilidad de las edificaciones y la funcionalidad de la infraestructura existente, deben garantizarse durante el diseño y ejecución de las obras, así como en la operación y uso de las mismas.

14. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: Andrés Arandia Nombre: Andrés Arandia Suárez Profesión: Ingeniero Civil - Magíster en Ingeniería Civil Profesional Universitario Código 219 Grado 12 *Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica*
16.2 Revisó
Firma: Adriana Martínez R. Ing. ADRIANA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.